INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA MC-007-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 5 de Marzo de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública– SECOP- II, la Invitación Pública **MC-007-2026,** que tiene por objeto: **ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LAS LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS.**

Para la cual se fijó como fecha máxima de recepción de ofertas el día 12 de marzo de 2026, a las 09:00 a.m. término dentro del cual se recibió la siguiente propuesta:

Nro. Orden Proponente	**Fecha Recibido**	**Nombre Proponente**	**VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO**	
1.)	12/03/2026 7:37 AM	Servicios Integrales ID SYSTEM SAS	**Item**	**Valor**
			Placas de identificación para vehículos – carro servicio particular y publico	$23.800
			Placas de identificación para vehículos – moto o motocarro servicio particular y publico	$14.280
			Placas de identificación para vehículos – remolque y semi remolque servicio particular y publico	$16.660
			Licencia de conducción	$19.516
			Licencia de tránsito	$19.516
			Tarjeta de registro maquinaria o tarjeta de operación	$7.140
			TOTAL	$100.912

2.)	12/03/2026 8:27 AM	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	Placas de identificación para vehículos – carro servicio particular y publico	-
			Placas de identificación para vehículos – moto o motocarro servicio particular y publico	-
			Placas de identificación para vehículos – remolque y semi remolque servicio particular y publico	-
			Licencia de conducción	-
			Licencia de tránsito	-
			Tarjeta de registro maquinaria o tarjeta de operación	-
			TOTAL	$-

El evaluador designado mediante oficio del día 5 de marzo de 2026**,** procede a la verificación de los requisitos habilitantes, de la única propuesta presentada, conforme al artículo 29 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Es objetiva la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca"* y al tenor del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad Estatal de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; se procedió a la revisión del cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación y en los estudios previos por parte del único proponente, en este caso es la propuesta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. Nit. 811.015.441-2,** representado legalmente por **NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.903.525, expedida en el municipio de Bello, Antioquia.

CONVENCIONES

C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.R.: No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
PROPONENTE Nro.1: Servicios Integrales ID SYSTEM SAS	
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal, si es el caso FIRMADA	**CUMPLE**
Propuesta económica, FIRMADA	**CUMPLE**
Copia de la cedula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Copia del RUT vigente.	**CUMPLE**
Códigos CIIU versión 4.0 en concordancia con el RUT, y cuya actividad contengan la siguiente actividad económica	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal cuya fecha de vigencia no debe superior a 30 días al cierre de la invitación.	**CUMPLE**
Copia libreta militar, si es hombre menor de 50 años.	**NO REQUIERE**
Certificado de paz y salvo en aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal, según el caso.	**CUMPLE**
Certificado en el que se autorice al representante para contratar en caso de requerirse	**NO REQUIERE**
Certificados para acreditar la experiencia específica tal como se solicita en esta invitación. (Certificaciones en la ejecución de hasta dos (02) contratos cuyo objeto sea similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo. La suma del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual.)	**CUMPLE**
Documento de constitución de la persona jurídica, en caso que se pretenda acreditar la experiencia de los socios en el caso de personas jurídicas con menos de 3 años de constitución.	**NO REQUIERE**
Antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**

Antecedentes fiscales	**CUMPLE**
Antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes de medidas correctivas.	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción Anexo 04.	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Una vez se verifican los requisitos habilitantes y se encuentra justificado el valor ofertado, se afirma que la propuesta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES.** Nit. 811.015.441-2**,** representado legalmente por **NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.903.525**,** expedida en el municipio de Bello, Antioquia, **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el Estudio Previo y la Invitación Pública del proceso que nos ocupa, al presentar la documentación completa y ajustarse al presupuesto establecido por la entidad.

NOTA: Es de aclarar que, al momento de realizar la verificación de la documentación correspondiente a las propuestas económicas presentadas dentro del proceso, se evidenció que el proponente **IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.** no presentó propuesta económica en debida forma. Si bien el proponente anexó un documento denominado **PROPUESTA ECONÓMICA**, en este no se estipulan los precios o valores unitarios solicitados en el formulario de precios, requisito indispensable para la evaluación económica de la oferta. En consecuencia, para este despacho se imposibilita realizar la evaluación de la oferta económica, toda vez que no se cuenta con la información requerida para efectuar la comparación de precios conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9 de las causales de rechazo de los pliegos de condiciones, el cual establece:

"*Cuando no se suscriba el formulario de precios de la propuesta por la persona natural o representante legal de la persona jurídica. Cuando el proponente, siendo consorcio o unión temporal, el formulario de precios no esté firmado por todos aquellos que lo conforman o su representante legal en las condiciones arriba señaladas*."


IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS

IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS

ISO 9001

Por lo anterior, la propuesta presentada por **IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S**. se encuentra incursa en causal de rechazo, al no presentar el formulario de precios con los valores unitarios requeridos para la evaluación económica del proceso.

EL PRESENTE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-007-2026, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 12:00. MDEL DÍA 14 DE MARZO DE 2026, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE ESTE TÉRMINO LOS DOCUEMNETOS PENDIENTES POR SUBSANR MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II.

Para constancia se firma en Supía Caldas, a los (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Movilidad.

Proyecto: Juan Pablo Bustamante Arias – Secretario de Movilidad
Reviso y ajusto: Alejandro Toro Cardona – Asesor jurídico
Reviso y aprobó juradamente: Luis Eduardo Cespedes de Los Rios – Asesor jurídico